



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

Santa Rosa, 9 de septiembre de 2015.

VISTO:

Las “XXV Jornadas Nacionales de Derecho Civil” que se llevarán a cabo los días 1 al 3 de octubre próximo en la ciudad de Bahía Blanca y,

CONSIDERANDO:

Que la capacitación de los funcionarios y personal que integran el Ministerio Público de la Provincia de La Pampa es un objetivo constante, a fin de lograr que la actualización de los conocimientos redunde en beneficios para una mejor y más eficiente gestión.

Por ello, y en uso de las facultades que le confiere el art. 96 inc. 18 de la ley 2574, Orgánica del Poder Judicial,

El Procurador General de la Provincia de La Pampa

RESUELVE:

1º) Designar a la Asesora de Menores Dra. Graciela Lilia Massara y a la Prosecretaria Dra. Patricia Vanderhoeven, para que concurren a las “XXV Jornadas Nacionales de Derecho Civil” que se llevarán a cabo los días 1 al 3 de octubre próximo en la ciudad de Bahía Blanca.

2º) Disponer el pago total de los gastos de traslado, alojamiento y comidas que demande dicha capacitación.

3º) Regístrese, comuníquese a las interesadas y a la Oficina Contable, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el pto 2º). Cumplido, protocolícese y archívese.

Resolución P.G. N° 149/15

MARIO OSCAR SONGIANINO
PROCURADOR GENERAL